

**PROYECTO "RED DE PROTECCIÓN SOCIAL"
ACUERDO DE PRÉSTAMO BIRF 9776-EC**

ACTA NRO. 003

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE EXPRESIONES DE INTERÉS

**GERENCIA DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE
INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DIRIGIDOS A USUARIOS DEL MIES"**

OBJETO:

**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN, EDICIÓN,
IMPRESIÓN Y CAPACITACIÓN DE INSTRUCTIVOS PARA LA
INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y DE INTERCULTURALIDAD EN
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL,
COMPLEMENTARIOS A LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES**

CÓDIGO: C2-MDH-129

septiembre 2026

ACTA NRO. 003**EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE EXPRESIONES DE INTERÉS****CÓDIGO: C2-MDH-129**

En Quito Distrito Metropolitano, siendo las 14H30 del lunes 17 de agosto de 2026, con la comparecencia de los servidores: Mayara Dayuma Minango Atapuma, Analista de Servicios de Centros de Desarrollo Infantil 1; Yenny Alexandra Yaguari Bautista, Analista de Protección Familiar 3; y, Marco Guillermo Quishpe Espinosa, Servidor Público 4; designados como Miembros del Comité de Evaluación de las Solicitudes de Expresión de Interés: servicio de consultoría para la elaboración, edición, impresión y capacitación de instructivos para la inclusión del enfoque de género y de interculturalidad en la prestación de servicios de desarrollo infantil, complementarios a las normas técnicas vigentes, según memorando Nro. MDH-DISIES-2026-0579-M Pedro Xavier Guananga Suscal en calidad de secretario designado mediante memorando Nro. MDH-DISIES-2026-580-MA del 08 de julio del 2026; se da inicio a la sesión del Comité.

Sesión del Comité – lunes 17 de agosto de 2026**Para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Verificar que la documentación recibida cumpla con los requisitos establecidos en el memorando Nro. MTDH-DISIES-2026-0015-M, de fecha 11 de agosto de 2026.
3. Clausura de la sesión

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

Se da constancia de la presencia de los siguientes designados: Mayara Dayuma Minango Atapuma, Marco Guillermo Quishpe Espinosa, Yenny Alexandra Yaguari Bautista, Pedro Xavier Guananga Suscal.

*Se aprueba el orden del día.***2.- Verificar la documentación de las siguientes empresas consultoras:**

Como parte del proceso de evaluación, en esta sesión se evaluó una (1) firma consultora, cuyos resultados se presentan a continuación:

Empresa	Puntaje	Motivo y/o razón de la no calificación
SANTI & NARVAEZ CONSULTORES SANTINAR CIA LTDA	15,67	La firma obtuvo 15,67 puntos sobre 18 y no alcanzó el puntaje mínimo establecido para continuar en el proceso. Los criterios incumplidos y el detalle de la calificación

		constan en la matriz de evaluación anexa, que forma parte integrante de la presente acta.
--	--	---

Se anexa tabla de calificaciones de las empresas consultoras que postularon al proceso.

3.- Clausura de la sesión

Sin otro punto que abordar, se clausura la sesión.

Sesión del Comité – martes 18 de agosto de 2026

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Verificar que la documentación recibida cumpla con los requisitos establecidos en el memorando Nro. MTDH-DISIES-2026-0015-M, de fecha 11 de agosto de 2026.
3. Clausura de la sesión

1.- Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

Se da constancia de la presencia de los siguientes designados: Mayara Dayuma Minango Atapuma, Marco Guillermo Quishpe Espinosa, Yenny Alexandra Yaguari Bautista, Pedro Xavier Guananga Suscal.

Se aprueba el orden del día.

2.- Verificar la documentación de las siguientes empresas consultoras:

Como parte del proceso de evaluación, en esta sesión se evaluó una (1) firma consultora, cuyos resultados se presentan a continuación:

Empresa	Puntaje	Motivo y/o razón de la no calificación
INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL ITEFAIR TOURISM, RESCUE, PREVENTION AND SECURITY ECUADOR S.A.S.		No se califica debido a que no se adjunta la correspondiente acta entrega recepción o cualquier otro documento que evidencie de manera fehaciente la ejecución y culminación satisfactoria

		de los servicios contratados así como no se adjunta el contrato correspondiente según lo requerido en la solicitud de expresiones de interés.
--	--	---

Se anexa tabla de calificaciones de las empresas consultoras que postularon al proceso.

3.- Clausura de la sesión

Sin otro punto que abordar, se clausura la sesión.

Sesión del Comité – miércoles 19 de agosto de 2026

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Verificar que la documentación recibida cumpla con los requisitos establecidos en el memorando Nro. MTDH-DISIES-2026-0015-M, de fecha 11 de agosto de 2026.
3. Clausura de la sesión

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

Se da constancia de la presencia de los siguientes designados: Mayara Dayuma Minango Atapuma, Marco Guillermo Quishpe Espinosa, Yenny Alexandra Yaguari Bautista, Pedro Xavier Guananga Suscal.

Se aprueba el orden del día.

2.- Verificar la documentación de las siguientes empresas consultoras:

Como parte del proceso de evaluación, en esta sesión se evaluó una (1) firma consultora, cuyos resultados se presentan a continuación:

Empresa	Puntaje	Motivo y/o razón de la no calificación
ANTROPROYECTOS S.C.		No se califica debido a que no se adjunta la correspondiente acta entrega recepción o cualquier otro documento que evidencie de manera fehaciente la ejecución y culminación satisfactoria de la evaluación. de los servicios contratados así como no se adjunta el contrato correspondiente según lo requerido en la solicitud de expresiones de interés.

Se anexa tabla de calificaciones de las empresas consultoras que postularon al proceso.

3.- Clausura de la sesión

Sin otro punto que abordar, se clausura la sesión.

Sesión del Comité – jueves 20 de agosto de 2026

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Verificar que la documentación recibida cumpla con los requisitos establecidos en el memorando Nro. MTDH-DISIES-2026-0015-M, de fecha 11 de agosto de 2026.
3. Clausura de la sesión

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

Se da constancia de la presencia de los siguientes designados: Mayara Dayuma Minango Atapuma, Marco Guillermo Quishpe Espinosa, Yenny Alexandra Yaguari Bautista, Pedro Xavier Guananga Suscal.

Se aprueba el orden del día.

2.- Verificar la documentación de las siguientes empresas consultoras:

Como parte del proceso de evaluación, en esta sesión se evaluó una (1) firma consultora, cuyos resultados se presentan a continuación:

Empresa	Puntaje	Motivo y/o razón de la no calificación
CONSULTORES EN SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL S.A. CONSIGEMPRE		No se adjunta el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por lo que no es posible verificar la existencia jurídica de la empresa, conforme al requisito establecido en la Solicitud de Expresiones de Interés. No se adjunta la documentación habilitante en formato digital, misma que fue requerida en la Solicitud de Expresiones de Interés. No se adjunta las declaraciones del impuesto a la renta 2024 y 2025, requerida en la Solicitud de Expresiones de Interés, lo

		que impide el verificar los índices financieros.
--	--	--

Se anexa tabla de calificaciones de las empresas consultoras que postularon al proceso.

3.- Clausura de la sesión

Sin otro punto que abordar, se clausura la sesión.

Observaciones

Una vez revisada la documentación presentada por la firma consultora SANTI & NARVÁEZ CONSULTORES SANTINAR CÍA. LTDA. y aplicados los criterios establecidos en la Solicitud de Expresiones de Interés, el Memorando Nro. MTDH-DISIES-2026-0015-M y la matriz de evaluación correspondiente, la firma obtuvo un puntaje de **15,67 puntos sobre 18 puntos**.

Por lo expuesto, el Comité determina que la firma consultora **no califica para continuar en el proceso**. El detalle de los puntajes asignados y de los documentos revisados consta en la matriz de evaluación, que se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente acta.

Respecto del **INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL ITEFAIR TOURISM, RESCUE, PREVENTION AND SECURITY ECUADOR S.A.S.**, no se califica debido a que no adjunta el acta de entrega-recepción correspondiente ni otro documento que evidencie de manera fehaciente la ejecución y culminación satisfactoria de los servicios contratados. Adicionalmente, no adjunta el contrato correspondiente.

Respecto de **ANTROPROYECTOS S.C.**, no se califica debido a que no adjunta el acta de entrega-recepción correspondiente ni otro documento que evidencie de manera fehaciente la ejecución y culminación satisfactoria de los servicios contratados. Asimismo, no se considera el contrato presentado, debido a que no es posible evidenciar técnicamente su alineación con los criterios de evaluación; el detalle consta en los términos de referencia, pero estos no fueron adjuntados.

Respecto de **CONSULTORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL S.A. CONSIGEMPRE**, no se califica debido a que no adjunta el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por lo que no es posible verificar la existencia jurídica de la empresa, conforme al requisito establecido en la Solicitud de Expresiones de Interés. Tampoco adjunta la documentación habilitante en formato digital ni las declaraciones del impuesto a la renta correspondientes a los años 2024 y 2025, lo que impide verificar los índices financieros.

Conclusiones

Mediante la Solicitud de Expresión de Interés correspondiente al proceso C2-MDH-129 – “servicio de consultoría para la elaboración, edición, impresión y capacitación de

instructivos para la inclusión del enfoque de género y de interculturalidad en la prestación de servicios de desarrollo infantil, complementarios a las normas técnicas vigentes”, publicada el 28 de julio de 2026, se convocó a los interesados a presentar sus postulaciones hasta el 11 de agosto de 2026, fecha establecida como límite para la recepción de expresiones de interés.

Mediante el Acta Nro. 2, correspondiente a la verificación de las Solicitudes de Expresión de Interés presentadas dentro del proceso, los miembros del Comité constataron la recepción de cuatro (4) solicitudes de expresión de interés remitidas por distintas firmas consultoras interesadas en participar en el proceso de contratación.

Como parte del proceso de evaluación, y de conformidad con los parámetros establecidos en el Memorando Nro. MTDH-DISIES-2026-0015-M, los miembros del Comité procedieron a evaluar las cuatro (4) firmas consultoras que presentaron expresiones de interés dentro del plazo establecido. Como resultado de dicha evaluación, se determinó que ninguna de las firmas consultoras alcanzó el puntaje o las condiciones requeridas para continuar con las siguientes etapas del proceso de contratación.

Recomendaciones

En virtud de que ninguna de las cuatro (4) firmas consultoras evaluadas alcanzó las condiciones y criterios requeridos para continuar con las siguientes etapas del proceso de contratación, el Comité determina que no es posible conformar la lista corta prevista para el presente proceso. Por lo tanto, se recomienda se declare desierto el presente proceso de Contratación de servicio de consultoría para la elaboración, edición, impresión y capacitación de instructivos para la inclusión del enfoque de género y de interculturalidad en la prestación de servicios de desarrollo infantil, complementarios a las normas técnicas vigentes.

Al persistir la necesidad, se recomienda disponer el inicio de una nueva convocatoria del proceso de contratación, observando el cumplimiento de la normativa aplicable y adoptando las medidas necesarias para garantizar la transparencia, concurrencia y participación de oferentes que permitan alcanzar los objetivos de la contratación.

Clausura de la sesión

Se clausura la sesión del 20 de agosto de 2026, siendo las 16H30.

Para constancia de lo actuado suscriben.



Mayara Dayuma Minango Atapuma
Analista de Servicios de Centros de Desarrollo Infantil 1



Yenny Alexandra Yaguari Bautista
Analista de Protección Familiar 3



Marco Guillermo Quishpe Espinosa
Servidor Público 4



Pedro Xavier Guananga Suscal
Secretario del Comité de Evaluación
Consultor individual analista administrativo - financiero de apoyo para el proyecto
red de protección social